



Acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del estado de Quintana Roo

Por medio de la plataforma de videoconferencia “zoom”, siendo las dieciséis horas del día jueves veintiocho de enero del año dos mil veintiuno, se reunieron virtualmente, los CC. Cynthia Dehesa Guzmán, Francisco Javier del Real Medina, Raúl Cazares Urban, Mariana Belló y Janet Aguirre Dergal en su carácter de Integrantes del Comité de Participación Ciudadana, para celebrar la segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme al siguiente:

Orden del Día.

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia

La Mtra. Cynthia Dehesa Guzmán, en su calidad de presidenta del CPC, procedió a verificar la asistencia a la sesión, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

- Mtro. Francisco Javier del Real Medina, Integrante del CPC.
- Mtro. Raúl Cázares Urban, Integrante del CPC.
- Mtra. Mariana Belló, Integrante del CPC.
- Mtra. Janet Aguirre Dergal, Integrante del CPC.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día viernes veintiocho de enero del año dos mil veintiuno; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Mtro. Francisco del Real, en su calidad de secretario de actas dio lectura a los puntos del orden del día, debido a que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente. Los integrantes del CPC votaron y aprobaron por unanimidad de votos.

3.- Mesas de coordinación.

En uso de la voz, la Mtra. Janet Aguirre recordó que el objetivo de la realización de las mesas de coordinación con los enlaces del Comité Coordinador (CC) está en asegurarnos que las líneas de acción del Programa de Trabajo del CC tengan suficiencia presupuestal, recomienda tener presente que durante el desarrollo de las mesas pudiera existir cierta resistencia entre los enlaces de las dependencias integrantes del CC para la cual todos debemos estar preparados. Cada enlace identificará su participación como responsable de atención en cada línea de acción prioritaria y con base en cada una de ellas, formulará la meta a un año y su indicador.

Para el desarrollo de las actividades antes descritas, se propone un calendario de atención por eje. Todas las actividades a realizarse serán dentro de la semana que comprende del 15 al 19 de febrero, en un horario de 9:00 a 12:40 horas. El producto final esperado es el Programa presupuestal modificado y publicado en los portales de transparencia de cada ente integrante del CC.

Una vez concluida la exposición por parte de la Mtra. Janet Aguirre, y no habiendo comentarios al respecto por parte de los integrantes del CPC, la presidencia pidió a los presentes se someta a votación la propuesta de calendario de trabajo.

De manera unánime, se aprueba la propuesta.

4.- Ayudas sociales desde el Congreso del Estado.

En uso de la voz, la Mtra. Cynthia Dehesa recapituló que este tema es de interés ciudadano y por ello el CPC Quintana Roo ha investigado durante algún tiempo al respecto y se ha comentado en diversas ocasiones en la mesa del CPC, respecto de la manera de evitar que el legislativo entregue apoyos sociales debido a que éstas no son competencia del Poder Legislativo y se desarrollan con absoluta discrecionalidad y con objetivos clientelares. Debido a ello, se dio a la tarea de consultar con aliados nacionales para desarrollar y presentar un amparo como estrategia para impedir estos gastos en el presente ejercicio presupuestal 2021.

Al respecto en uso de la voz, el Mtro. Francisco del Real expresó que desde su punto de vista tiene coincidencia en que el Congreso no es la instancia adecuada para el ejercicio de gasto público en materia de asistencia o apoyo social, sino que su función sustantiva recae en la de crear o modificar normas y desde luego en la vigilancia del correcto uso de los recursos públicos. Sin embargo, no está de acuerdo en la estrategia de la acción legal por la vía del amparo planteada, ya que observa que no ha sido suficientemente discutida con el Legislativo, también manifiesta su preocupación por los alcances jurídicos que pudieran venir con este amparo, en particular durante este año en donde existe una

importante cantidad de población vulnerable en todo el Estado que ha sido afectada por las consecuencias económicas de la pandemia.

La sugerencia es avanzar en la discusión del tema con el Congreso y con particular atención durante el próximo proceso electoral de 2022 para presentarlo como un compromiso anticorrupción a los candidatos de la siguiente legislatura.

Por último, señalar que debido a su posición como próximo integrante del CPC en asumir la presidencia del Sistema y el hecho de que se tiene programado el seguimiento e impulso de diversas iniciativas de ley que son de interés del sistema anticorrupción ante el Congreso, ciertamente esta acción podría complicar mucho el trabajo a realizar a partir de marzo. Por todo lo anterior su voto será en abstención.

Una vez concluida la exposición por parte de la Mtra. Cynthia Dehesa y Francisco del Real, y no habiendo comentarios al respecto por parte de los integrantes del CPC, la presidencia pidió a los presentes se someta a votación la propuesta de amparo.

La propuesta fue aprobada por mayoría de votos.

5.- Lineamientos para atención de casos prioritarios.

En uso de la voz, la Mtra. Janet Aguirre expuso que en la SESAEQROO se recibieron las observaciones de Mariana, Francisco y de ella misma respecto del borrador originalmente enviado por el Secretario Técnico. También se incorporaron a las observaciones, el paso previo de registro de los casos promovidos desde el CPC en el micrositio de la Plataforma Única de Denuncias con el apoyo del área jurídica de la SESAEQROO. Es necesario que todos los casos queden documentados en la plataforma, incluso los no aprobados.

En tal virtud propone que desde Comisión Ejecutiva se realice de una sesión de trabajo para avanzar en el tema.

Una vez concluida la exposición por parte de la Mtra. Janet Aguirre, y no habiendo comentarios al respecto por parte de los integrantes del CPC, la presidencia pidió a los presentes se someta a votación la propuesta de solicitud de reunión de trabajo en comisión ejecutiva.

De manera unánime, se aprueba la propuesta.

6.- Asuntos Generales.

En uso de la voz, la Mtra. Cynthia Dehesa consultó a los integrantes del CPC, si tenían algún asunto que añadir, para lo cual solicitó su opinión al respecto.

No habiendo asuntos que añadir, por parte de los integrantes del CPC, se dio paso al siguiente punto del orden del día.

7.- Lectura de Acuerdos.

El Secretario de Actas, Mtro. Francisco del Real, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta sesión, quedando de la siguiente forma:

Acuerdo Primero.- De manera unánime, se aprueba el calendario de atención por eje para las mesas de coordinación con los entes integrantes del CC, todas las actividades a realizarse dentro de la semana que comprende del 15 al 19 de febrero, en un horario de 9:00 a 12:40 horas.

Acuerdo Segundo.- Se aprueba por mayoría de votos y solo un voto en abstención del Mtro. Francisco del Real, el procedimiento de amparo contra el presupuesto público en materia de ayudas sociales para el Congreso del Estado durante el ejercicio 2021.

Acuerdo Tercero.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del CPC del SEAQROO, la propuesta de solicitud de reunión de trabajo en comisión ejecutiva para dar continuidad a los trabajos del Lineamiento para Atención de Casos Prioritarios en la PUD.

8.- Clausura de la Sesión.

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día; por lo que se declaró formalmente cerrada la segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y se procedió a su clausura, siendo las diecisiete horas con cero minutos del día viernes veintiocho de enero del año dos mil veintiuno. Así lo certifican los abajo firmantes. Conste.

Mtra. Cynthia Dehesa Guzmán
Presidenta del CPC.

Mtro. Francisco Javier del Real Medina
Integrante del CPC.

Mtro. Raúl Cazares Urban
Integrante del CPC.

Mtra. Mariana Belló
Integrante del CPC.

Mtra. Janet Aguirre Dergal.
Integrante del CPC.